



Internacional Socialista de Mujeres

INTERNACIONAL SOCIALISTA DE MUJERES

Reunión del Consejo

Naciones Unidas, Nueva York, 08 y 09 de julio de 2015

La visión de la ISM para Beijing+20 – Igualdad de género, democracia y participación política en un mundo global

RESOLUCION

El aniversario de Beijing+20 ofrece una oportunidad para celebrar los muchos logros y grandes progresos realizados hacia la igualdad de género en los 20 años transcurridos desde que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (BPA-1995) fue presentada en la cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995. También es una oportunidad para examinar los desafíos a los que se enfrenta y el trabajo todavía por hacer mientras se establece objetivos en los próximos años para ayudar a que la igualdad de género sea una realidad mundial.

El BPA-1995 fue un hito de importancia mundial en el camino de las mujeres hacia el logro de la igualdad de género, la democracia social y un panorama político más equilibrado en el género a nivel local, nacional e internacional. Acordado en la discusión y el debate entre 17.000 mujeres participantes y con el apoyo de más de 30.000 activistas de todo el mundo, el BPA-1995 proporciona una poderosa declaración colectiva acordada de una visión global de la igualdad de género y un anteproyecto definitivo a la acción para promover un cambio sostenible social, político y económico para las mujeres. El BPA-1995 sigue siendo un punto de referencia para el progreso y una inspiración para el movimiento global de mujeres, así como un marco pragmático de principios y acciones para alcanzar el objetivo de la igualdad mundial, el respeto y la libertad para todos los ciudadanos.

La Internacional Socialista de Mujeres (ISM) observa con satisfacción el progreso encomiable que se ha hecho en una serie de áreas clave. Estos incluyen la prohibición de la violencia doméstica en dos tercios de los países y la criminalización de la violación dentro del matrimonio en 52 países. Estos cambios están mejorando las vidas de millones de mujeres a diario y ayudan a proteger su seguridad física y sus derechos humanos básicos. El número de niñas que ahora reciben al menos la educación primaria también ha aumentado en los últimos 20 años, dándoles la posibilidad de obtener mejores oportunidades de trabajo y mejorar el potencial de ingresos en el futuro.

La ISM apoya las iniciativas de las Naciones Unidas para continuar en el futuro el trabajo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que concluyen a finales de 2015. En julio de 2014 el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Asamblea General de la ONU se puso en marcha con su propuesta de un conjunto de 17 objetivos con 169 metas. Estos cubren una amplia gama de desafíos de desarrollo sostenible que afectan tanto a nuestro planeta como a la humanidad en su conjunto. La ISM llama especialmente la atención al Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y las niñas, ya que es la esencia misma de sus convicciones. La ISM confirma su compromiso de apoyar activamente el logro de todos los ODS, con un enfoque específico en el logro de la igualdad de género global y el empoderamiento de las mujeres.

Sin embargo, la ISM observa con profunda preocupación que a nivel mundial el progreso de la igualdad de género es desigual. Dentro de cada país, entre países y entre continentes existen disparidades significativas con niveles de igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de las mujeres variando ampliamente. Reconociendo que la violencia contra la mujer es uno de los principales obstáculos para el logro de los ODM, la ISM está muy preocupada por la falta de este aspecto específico en las discusiones de los 17 ODS.

La ISM pide medidas urgentes para remediar esta situación profundamente inquietante. La ISM afirma que la promoción de la democracia social y en particular el derecho a la participación política plena para las mujeres, tanto a nivel local y nacional son esenciales para el logro de la visión de BPA-1995 de la igualdad de género y la protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas. En la actualidad, a nivel mundial, los parlamentos nacionales tienen, en promedio, una mujer miembro por cada cuatro hombres. Esta relación representa un desequilibrio de género en todo el mundo político que da lugar a que la influencia y la perspectiva de las mujeres y la discusión y la prominencia de las cuestiones particularmente aplicables a las mujeres sea muy disminuida. En los países donde las mujeres están representadas de manera significativa en los niveles más altos de toma de decisiones de gobierno - como en Finlandia, que tiene 63% de mujeres ministros - más progreso en el logro de la igualdad de género es evidente, en áreas críticas en las que a menudo las mujeres son vulnerables y explotadas. La participación política de las mujeres ayuda a permitir la discusión de los temas de género, tales como cambios en las normas culturales hacia la igualdad de género, a que suceda con mayor facilidad y que sea más ampliamente promovida. Esto hace que sea más probable que la legislación sea pasada lo que apoya tanto la igualdad de género como los procesos democráticos sociales.

La ISM cree firmemente que la contribución de la mujer al bienestar político, económico y social de las comunidades y países es invaluable. La ISM renueva su apoyo a las acciones que promueven, implementan y permiten la participación política activa de las mujeres, tanto en la comunidad local como la nacional.

La ISM insta a los partidos miembros de la Internacional Socialista (IS) a adoptar las dos publicaciones sobre su visión para los ODM y Beijing+20 y de poner en práctica dentro de sus respectivos partidos y países las exigencias de la campaña conjunta de la ISM y la IS sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres.

La ISM hace un llamamiento a todos los gobiernos, los partidos miembros de la IS, la ONU, las estructuras de Estado y las ONG a que renueven su compromiso a continuar el progreso realizado hasta el momento con la aplicación de forma proactiva de los principios y acciones señalados en la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y apoyando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con especial énfasis en la adopción de medidas urgentes en áreas críticas para el cambio a través de:

Habilitar el aumento de la participación política de las mujeres a nivel local y nacional;

Promover los principios y acciones de BPA-1995 dentro de las políticas y las declaraciones de los partidos políticos;

Establecer procesos de revisión de los avances en materia crítica de igualdad de género a nivel local y nacional;

Alentar a todos los ciudadanos a adoptar la agenda de BPA-1995 de la democracia social y la igualdad de género;

Apoyar el diálogo cooperativo con organismos gubernamentales y no gubernamentales locales y nacionales para poner en práctica los principios y objetivos de BPA-1995 e

Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en las iniciativas locales y nacionales, con especial atención al Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y las niñas.

La ISM también recomienda centrarse en las cuatro prioridades para la emancipación de las mujeres mencionadas en su publicación 'Visión para Beijing+20':

- 1. Igualdad: esto no es una utopía, sino la precondition de una sociedad justa y equitativa.*
 - 2. Participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas: este es el prerrequisito de una sociedad democrática.*
 - 3. La promoción de una cultura de democracia, el respeto de los derechos, incluidos los de las mujeres, y de tolerancia, la base para una convivencia en armonía.*
 - 4. La distribución equitativa de los ingresos y los recursos entre las naciones y entre las mujeres y los hombres, a fin de superar los desequilibrios globales, regionales y locales, y para prevenir conflictos, que son generalmente económicos en esencia.*
-